

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
DUNAMIS CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Quito, 9 de Abril del 2012

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos de la Dunamis Cía. Ltda., me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2011, por la Administración de la Compañía.

1. Cumplimiento de Objetivos:

La Compañía se está posicionando con los clientes en eficiencia y eficacia para ser más que un proveedor y lograr llegar a ser un aliado estratégico.

2. Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General.

No se logro cumplir las expectativas de ventas en este año, debido a solo contamos con un vendedor y estar orientados a realizar proyectos grandes, esto limitó el ámbito de trabajo a nivel de conseguir más clientes y mejores resultados, sin embargo de esto, podemos considerar que son aceptables.

3. Hechos extraordinarios producidos en el Ejercicio Económico 2011.

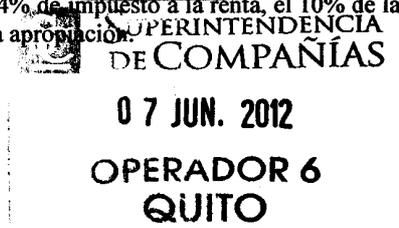
De acuerdo a lo que establece el Código de la Producción en su Artículo 9, cuando una empresa a generado utilidades en el presente ejercicio fiscal 2011 y a sus empleados en la suma de las remuneraciones percibidas en efectivo más los beneficios sociales, no hubiesen alcanzado un pago mensual promedio de US\$ 350.70, la Compañía está en la obligación de realizar la cancelación de la diferencia acumulada anual devengando del valor que este destinado para la repartición de dividendos en su totalidad o en forma parcial hasta completar con el pago de este beneficio a todos sus empleados.

4. Situación Financiera por el Ejercicio Económico 2011.

El estado de resultados al cierre del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, arroja una pérdida de US\$. 153.69.

5. Propuesta de destinación de resultados 2011.

Del resultado obtenido en el presente ejercicio económico se debería proceder a realizar las apropiaciones de ley como son el 15% de participación de utilidades, el 24% de impuesto a la renta, el 10% de la reserva legal, pero debido a que existe pérdida no se realiza ninguna apropiación.



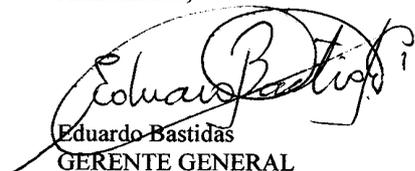
6. Recomendaciones para el presente ejercicio económico 2012.

- a. Este año se va a dedicar al aumento de clientes tanto en empresas públicas como privadas.
- b. Se va a tratar de aumentar los servicios técnicos en las áreas de mantenimiento y soporte.
- c. Ser austeros en los costos operativos, sin por esto dejar la eficiencia y eficacia en nuestras operaciones.

Agradezco la confianza que los señores Socios me dispensaron durante mi gestión en el año 2011, tengo la seguridad que con el apoyo de ustedes durante el 2012, la empresa se consolidará en una forma más efectiva y eficiente logrando reducir costos y mejorando el flujo de caja.

Este año se está procediendo a la contratación de un asesor para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Atentamente,



Eduardo Bastidas
GERENTE GENERAL

